

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
BLOQUERA MUNICIPAL

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d) fracción VII, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

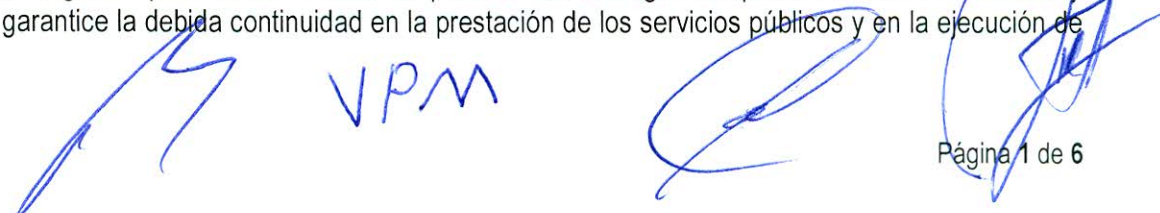
--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 13:00 (trece) horas del día 28 (veintiocho) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Bloquera Municipal, ubicadas en Carretera a León Fonseca, en la Localidad de Caimanero, Guasave, Sinaloa, el **C. Aurelio Cota**, Encargado de la Bloquera Municipal saliente, y el **C. Victoriano Pérez Montoya**, Encargado de la Bloquera Municipal entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 28 (veintiocho) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por el **C. Mauricio López Parra**, Director General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 28 (veintiocho) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de **Encargado de la Bloquera Municipal del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

-----H E C H O S-----

---**PRIMERO:** El **C. Aurelio Cota**, Encargado de la Bloquera Municipal saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1407132167, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Avenida Baltazar de Obregón número 30 (treinta), en la Localidad de Adolfo Ruiz Cortines, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar del **C. Víctor Manuel García Espinoza**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1805428763, manifestando tener su domicilio en Calle Principal sin número, en la Localidad de Caimanero, Guasave, Sinaloa; por su parte, El **C. Victoriano Pérez Montoya**, Encargado de la Bloquera Municipal entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000080270848, con domicilio en Avenida Leocadio Quiroz sin número, en la Localidad de Ejido Rancho California, Guasave, Sinaloa, y nombra al **C. Carlos Jovany Montoya Leal**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral sin número de folio IDMEX1538558812, manifestando tener su domicilio en Avenida número 2 sin número, en la Localidad de Tamazula, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Gabriel Castro Álvarez**, con cargo de Director de Auditoría y Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de


VPM

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BLOQUERA MUNICIPAL

las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Aurelio Cota**, Encargado de la Bloquera Municipal saliente, hace entrega al **C. Victoriano Pérez Montoya**, Encargado de la Bloquera Municipal entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

-----A N E X O S-----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. I.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. I.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 No Aplica

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

Relación de documentos y cuentas por cobrar. II.5 No Aplica

Deudores diversos. II.5.1 No Aplica

Depósitos entregados en garantía. II.5.2 No Aplica

